

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 041

Fecha Estado: 21/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520200018500	Ordinario	IVAN GAITAN ROJAS	FUNDACION PASCUAL BRAVO	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta del Ministerio de Trabajo y pone en traslado de las partes.	20/04/2023		
05001310501820200007000	Ordinario	GUILLERMO ANTONIO SEGURO BETANCUR	ANDAMIOS AMERICA S.A.S.	Auto avoca conocimiento Se dispone señalar fecha para llevar a cabo las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S, el día 5 de septiembre de 2024 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)	20/04/2023		
05001310502520210020300	Ordinario	DIDDIER ALEXANDER MURILLO PALACIOS	CONSTRUCCIONES HERMANOS CANO S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprograman las audiencias previstas en los Arts. 77 y 80 para el próximo 22 y 23 de junio de 2023 a partir de las 9:00 A.M. ambas fechas. partir de las	20/04/2023		
05001310502520220045700	Ordinario	JAIME LEON JARAMILLO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda a la codemandada Seguridad ATEMPI, y se fija como fecha para celebrar las audiencias de los Arts. 77 y 80 C.P. del T y de la SS. el día 4 de septiembre de 2024 a las 9.00 A.M.	20/04/2023		
05001310502520230009300	Ordinario	Diego Felipe Guardia Hidalgo	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Ordena vincular como litisconsorte necesaria a Porvenir S.A., y ordena notificar a las entidades demandadas, poniendoles de presente que disponen de 10 días hábiles para contestar la demanda.	20/04/2023		
05001310502520230011600	Ordinario	Rosalba Sarmiento Olarte	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Ordena notificar, poniendole de presente a la demandada que dispone del término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda. Se abstiene de dar trámite a la Solicitud de Medida Cautelar y Concede Amparo de Pobreza.	20/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)